



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00815330- -UNC-ME#FP

---

VISTO

Lo solicitado por el docente investigador Dr. Guido H. Coll Moya en relación a la propuesta de realización del Taller de investigación "El psicoanálisis ante el imperio de la técnica"; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de realización del Taller de investigación mencionado se efectúa en el marco del proyecto de investigación: "Biopolítica del Algoritmo. El discurso del psicoanálisis, la gestión estadística y protocolización de la vida cotidiana. Tensiones y debates", a cargo del Dr. Guido H. Coll Moya, y del Mgter. David. A. González, como Titular y Co-titular respectivamente, aprobado por Resol-2023-258-E-UNC-SECYT#ACTIP;

Que el evento: "El psicoanálisis ante el imperio de la técnica" tiene como objetivo general:- Analizar de qué manera el imperio de la técnica nos sitúa en un campo de debates y tensiones respecto de la episteme psicoanalítica;

Que en la propuesta de referencia se consignan los docentes e investigadores que tendrán a su cargo la responsabilidad académica y administrativa del evento, como así también el expositor invitado del mismo;

Que el evento está destinado a los miembros del equipo de investigación del proyecto "Biopolítica del Algoritmo. El discurso del psicoanálisis, la gestión estadística y protocolización de la vida cotidiana. Tensiones y debates" (Resol-2023-258-E-UNC-SECYT#ACTIP), a Egresados/a y Adscriptos/as de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, y se propone como un evento presencial de interés y relevancia científico-académica para esta Facultad, de carácter gratuito para asistentes;

Que la propuesta cumple con los criterios de la reglamentación de "Procedimientos para la organización de Congresos Nacionales y/o Internacionales, y de eventos internos", Resolución Decanal Nº 583/2013 y se hace necesario realizar el acto administrativo correspondiente;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar la realización Taller de investigación: "El psicoanálisis ante el imperio de la técnica" el día 14 de octubre de 2024.

Artículo 2°: Autorizar la participación del Mgter. David Albano González, DNI: 29176916 como Responsable Académico del Taller de investigación: "El psicoanálisis ante el imperio de la técnica".

Artículo 3°: Autorizar la participación Dr. Guido Horacio Coll Moya, DNI: 31869070 como Responsable Administrativo del Taller de investigación: "El psicoanálisis ante el imperio de la técnica".

Artículo 4°: Autorizar la participación del Mgter. MIGUEL LÓPEZ , DNI: 27016248 como Expositor Invitado del Taller de investigación: "El psicoanálisis ante el imperio de la técnica".

Artículo 5°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar, y archivar.